MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 627 -2011-A/MDP

Pangoa, 26 de julio del 2011

VISTO: el Of. N° 01-PNEPC-2011, de fecha 18 de julio del 2011, que solicita reconocimiento del Núcleo Ejecutor del Proyecto "Construcción de Puente sobre el Río Chavini".

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional No. 28607, concordante con el Art. Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, con fecha 30 de junio del 2011 se constituye el Núcleo Ejecutor para el proyectos en bien de la comunidad;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al **NUCLEO EJECUTOR** del Proyecto "CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL RIO CHAVINI", DISTRITO DE PANGOA – SATIPO – JUNIN"; integrado de la manera siguiente:

PRESIDENTE:	Humberto H., CAJA BALVIN	DNI : 21005344
TESORERA :	Marubeni L., VILLANUEVA HINOSTROZA	DNI : 21005935
SECRETARIO:	Ricardo P., VALERO CAMPOS	DNI : 21005219
FISCAL :	Alejandro, QUINTIMARI SABARO	DNI : 20095778

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento a las instancias que corresponda para el reconocimiento legal, y brindar las facilidades del caso, para el logro de los objetivos en bien de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

Recibí Conforme
DNI 19953989

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Jorge F. Herruay Quintana
ALCALDE

Fecha 3 12 13
COPIA AUTENTICADA DE DOCUMENTO ORIGINAL
HERMELINDA CARMEN NAVARRO DE CAMPOS
DNI 21005433
SECRETARIA TECNICA

141

" AÑO DEL CENTENARIO DE MACCHU PICHU PARA EL MUNDO"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
TRAMITE DOCUMENTARIO
18 JUL. 2011

Pangoa, 18 de julio 2011

Exp. N° 7907 Folio 23
Hora 10:21 Firma

Of. No.01-PNEPC-2011

SEÑOR : JORGE HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PRESENTE.-

ASUNTO : RECONOCIMIENTO DE LA RECONSTITUCIÓN DEL NÚCLEO EJECUTOR DEL PUENTE SOBRE EL RIO CHAVINI

BARRIO : SANTA BALVIN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DESPACHO ALCALDIA
RECIBIDO
FECHA: 18 JUL 2011
HORA: EXP. 22
EXP: 7907 FOLIO:

DE MI MAYOR CONSIDERACION:

Es grato dirigirme a Ud. A fin de saludarlo muy cordialmente y a la vez aprovecho de esta oportunidad para manifestarle que , se reconstituyo el núcleo ejecutor y necesitamos su reconocimiento para realizar gestiones ante las Oficinas de FONCODES para lo cual adjunto los siguientes documentos:

01.-ACTA DE ASAMBLEA GENERAL PARA LA RECONSTITUCIÓN DEL N.E.
02.-COPIA DEL EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA EN FONCODES

Me despido de Ud. Reiterandole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

SG - DUR
RECIBIDO
FECHA: 18 / JUL / 2011
HORA: 5:25

ATENTAMENTE.

HUMBERTO HORACIO CAFA BALVIN

PROVEIDO
PASE A: S. G. DUR
PARA: Su evaluación e informe, la procedencia
FECHA: 18.07.11

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PANGOA ALCALDIA

INDUSTRIA VIHEGRAF S.R.L. INDUSTRIA VIHEGRAF S.R.L. INDUSTRIA VIHEGRAF S.R.L.

CERTIFICO

[illegible] EL DISTRITO DE [illegible] [illegible] EL DR. WILLIAM RAUL ROJAS LAZARO [illegible] DISPUESTO [illegible] QUINIENTOS UNO, A SOLICITUD DEL SEÑOR HUMBERTO HORACIO CAJA BALVIN CON DNI N° [illegible] QUIEN SOLICITA LA APERTURA DEL SEGUNDO LIBRO DE "ACTAS DEL NUCLEO EJECUTOR PROYECTO FINANCIAMIENTO DE OBRA PUENTE PEATONAL CARROZABLE DEL BARRIO [illegible] EL MISMO QUE CONSTA [illegible] FOLIAS EN CADA UNO DE LOS CUALES SE [illegible] DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO CONSTITUYENDO EL LIBRO [illegible] EN ESTA JUDICATURA [illegible] DOY FE.-

PODER JUDICIAL – DISTRITO DE PANGOA – JUZGADO DE PAZ LETRADO

Abog. William Raul Rojas Lázaro
JUEZ (S)
Juzgado de Paz Letrado
San Martin de Pangoa CSJJU

INDUSTRIA VIHEGRAF S.R.L. INDUSTRIA VIHEGRAF S.R.L. INDUSTRIA VIHEGRAF S.R.L.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL PARA LA RECONSTI
DEL NUCLEO EJECUTOR

En la comunidad del anexo Barrio Santa Baluin del distrito de San Martin de Pangoa de la provincia de Satipo del departamento de Junín, Región "Junín", siendo las 4.00pm horas del dia 30 junio del 2011 se reunieron los pobladores con la finalidad de tratar sobre los asuntos señalados en agenda materia de de reconstituir del nucleo ejecutor en la presente asamblea.

AGENDA A TRATAR

1. Reconstitución del presidente en el nucleo ejecutor ante FONCODES, y elección del secretario.
2. El aporte que ara la comunidad en mano de obra no calificado sera obligatorio un minimo del 10% en proyecto de infraestructura social, vial y electrificación. Para otros tipos de proyectos sera el 100% de la mano de obra no calificado.
3. Domicilio legal del nucleo ejecutor.
4. disponibilidad del terreno.
5. Almacen para materiales, herramientas o equipos menores.
6. Compromisos de pago por el servicio a recibir, no dañar el medio ambiente.

DEBATE DE LOS ASUNTOS DE LA AGENDA

Bajo la presidencia del delegado vicinal señor: Moises Ramos Comtreras, se dio inicio a la asamblea general.

con la asistencia de diesiocho (18) entre hombres y mujeres mayores de edad; representando a una poblacion beneficiado aproximado de 205 habitantes, exponiendoles en forma detallado los alcances de los puntos de la Agenda.

Despues de un amplio debate y luego de proceder a votacion se acordo lo siguiente:

1º Eligir como prioritario al presidente y al secretario del nucleo ejecutor al reconstituirse para el proyecto, de construcción del puente caja sobre el rio alto chavini, realizado las votaciones el ganador con 18 votos, para presidente y con 16 voto para el secretario.

Seguidamente de acer conocer los requisitos que desempeñaran los representantes relegidos y elegidos anteriormente.-

los representantes de nuestro nucleo ejecutor son los siguientes:

CARGO	NOMBRE	D.N.I.	# VOTOS
Presidente	Humberto Horacio Cajo Baluin	21005344	18
Tesorero	Marubeni L. Villanueva Hinóstroza	21005935	
Secretario	Ricardo Placido Valera Campos	21005219	16
Fiscal	Alejandro Quintimari Sabara	20095778	

- Aquienes se les encarga la representacion del nucleo ejecutor y delega la responsabilidad y facultades necesarias para la consecucion del financimiento del proyecto y ejecución, terminacion y liquidacion.
- Asegurar la futura ejecucion y mantenimiento.

2º Aporte de mano de obra no calificado, materiales de construccion, terreno disponible y otros como viviendo para almacen de materiales e equipos.

3º Como domicilio legal en el Barrio Santo Baluin del anexo "ALTO CHAVINI".

4º Poner a dispocacion del proyecto del terreno necesario para su-

PODER JUDICIAL
DISTRITO JUDICIAL DE SAN MARTIN
JUZGADO DE PAZ LETRADO
DE PANGOA

ejecucion.

5ō proporcion de un local seguro para ser usado como almacen de la obra.

6ō Compromiso para que terminar el proyecto funcione normalmente y pagar los servicios ala consesional o empreso local.

7ō Compromiso no dañar el medio ambiente.

8ō asistir a las secciones de capacitacion en operacion y mantenimiento del proyecto.

9ō Reunirse en asamblea general una vez por mes y las veces que sean necesarias.

Siendo las 7:00 pm horas del dia 30 de junio del 2014, el Secretario da lectura de los acuerdo del acto, y despues de aprovar el acta. Se da por concluida la presente asamblea, y firmando los presentes.

Presidente
Humberto Horacio Cajo Balvin
D N I. 21005344.

Tesorera
Marubeni Lidia Villanueva Hinostroza
D.N.I. 21005935

Secretario
Ricardo Placido Valera Campos.
D.N.I. 21005279

DELEGADO VECINAL
ALTO CHAVINI
MUESES RAMOS C.
D.N.I 20098424

Fiscal
Alejandro Quintimori Sabaro.
D.N.I 20095778

D.N.I. 20982691
FERMIN PEREZ SOTOMAYOR

DNI 40943053
Isui Medina Guitoho!

Industria Vihegraf S.R.L.

4

43776160 MABEL PEREZ SOTO	20982796 JAIME CAJA BALVIN	DNI: 21005456 GLADIS CAJA BALVIN
DNI: 21000350 NORMA CAJA BALVIN	D.N.I 45678506 Pamely Cajo Villanueva	D.N.I 90976822 Marta Caja B.
D.N.I. 21006692 Uldarico Torres Rojas	D.N.I. 20998880 Alicia M. Chumpate Antucre	44246392
D.N.I 21012351 Hugo Herrera E.	DNI 41056966 Edgar Cárdenas Rimachi	DNI: 20970202 FELIX CAJA N.
DNI: 80101143 ISABEL EGOAVIL CAMARENA	DNI 40819132	

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL PARA LA CONSTITUCION DEL NUCLEO EJECUTOR

En la (el) Comunidad/Anexo/Caserío de Barrio Santa Baluín.... del Distrito de San Martín de Pangoa.... de la Provincia de Satipo.......... del Departamento de Junín......, Región "Andrés Avelino Cáceres, siendo las 3.00 p.m. horas del día 21 de Noviem. de 1999.., se reunieron los pobladores con la finalidad de tratar sobre los asuntos señalados en la Agenda materia de la convocatoria a la presente Asamblea.

AGENDA A TRATAR

1. Proyectos necesarios para atender las carencias de la población.
2. Elección del proyecto prioritario.
3. Constitución de la población en Núcleo Ejecutor ante FONCODES y elección del Presidente, Secretario, Tesorero y Fiscal.
4. Tipo de aporte que hará la comunidad. En mano de obra no calificada será obligatorio un mínimo de 10% en Proyectos de Infraestructura Social, Vial y Electrificación. Para los otros tipos de proyectos será de 100% de la mano de obra no calificada. Adicionalmente pueden aportarse traslado de materiales o cualquier otro componente.
5. Domicilio legal del Núcleo Ejecutor.
6. En proyectos de Infraestructura, disponibilidad del terreno.
7. Almacén para materiales, herramientas o equipos menores.
8. Compromisos de pago por el servicio a recibir, de NO dañar el medio ambiente y de asistir al Programa de Capacitación en Operación y Mantenimiento

DEBATE DE LOS ASUNTOS DE LA AGENDA

Bajo la presidencia del Sr. (a) Ciemio Caja Torres, Presidente Pro construccion de Puente. se dio inicio a la Asamblea General, con la asistencia de Catorce (14) mujeres y dieciocho (18) hombres, mayores de edad, representando a una población beneficiada aproximada de 175....... habitantes, exponiéndoles en forma detallada los alcances de los puntos de la Agenda. (Todos los asistentes deben firmar el acta) :

Después de un amplio debate y luego de proceder a votación se acordó lo siguiente:

1. Señalar como proyectos necesarios para la población los siguientes:

a) Construcción del Puente CAJA Sobre el río Alto Chanini

b) Mejoramiento de Carretera

c) .....

d) .....

2. Elegir como prioritario el proyecto: Construcción del Puente CAJA Sobre el río Alto Chanini con (32) votos.

3. Luego de conocerse los requisitos y funciones que desempeñarán los Representantes del Núcleo Ejecutor, se recibieron las propuestas para la elección de los mismos. De acuerdo a la votación efectuada, se acordó por mayoría de votos designar como sus representantes a:

CARGO	NOMBRE	L.E.	# VOTOS
Presidente	Cicinio Caja Torres	20952794	
Tesorero	MARuben Villanueva Hinostroza	21005935	
Secretario	Félix Caja Núñez	20970203	
Fiscal	Alejandro Quintimari Sabaro	20095778	

A quienes se les encarga la representación del Núcleo Ejecutor y delega la responsabilidad y facultades necesarias para la consecución del financiamiento del Proyecto elegido y su posterior ejecución, terminación y liquidación, así como para asegurar la futura operación y mantenimiento del mismo.

4. Acordar el siguiente aporte de la comunidad al Proyecto:

En mano de obra no calificada (%) ..... al 100% (Cien por ciento).

En materiales de construcción .....

El terreno ..... DISPONIBLE.....

Otros ..... Casa para almacen de Materiales y equipos .....

5. Señalar como domicilio legal del Núcleo Ejecutor el siguiente: ..... Barrio Santa Barbara Pongos .....

6. (En proyectos de Infraestructura) Poner a disposición del proyecto, el terreno necesario para su ejecución, con características adecuadas a la naturaleza del mismo, de libre disponibilidad y que por lo tanto, no podrá ser objeto de reclamos de parte de terceros.
7. Proporcionar un local seguro para ser usado como almacén de la obra.
8. Comprometerse para que, terminado el Proyecto, funcione normalmente y pagar por el servicio a la concesionaria o empresa local en los casos que se requiera.
9. Comprometerse a no dañar el medio ambiente.

10. Asistir a las sesiones de Capacitación en Operación y Mantenimiento del Proyecto
11. Reunirse en Asamblea General el día..... de cada mes y, además, las veces que sean necesarias para tratar sobre el estado del Proyecto.

Siendo las 10.00 a.m. horas del día 21 de Noviembre..... de. 1999... el Secretario da lectura a los acuerdos del Acta, y después de aprobar el Acta, se da por concluida y levantada la presente Asamblea, firmando los presentes.

Presidente
Nombre: Cicinio Caja Torres
L.E. : 20982794

Tesorero
Nombre: Marubeni Villanueva Hinostroza.
L.E. : 21005935

Secretario
Nombre: Félix Caja Núñez
L.E. : 20970203

Fiscal
Nombre: Alejandro Quintanari Sabaro
L.E. : 20095778

Los que a continuación suscriben, manifiestan su conformidad con los acuerdos de la Asamblea, para acceder al financiamiento del Proyecto:

" Construcción del Puente "

NOMBRE	L.E.	FIRMA
1. Cicinio Caja Torres	20982794	
2. Lorenza Balvín Pastrana	20982793	
3. Celso Zapata Zevallos	20982616	
4. Martha Caja Balvín	20976822	
5. Horacio Caja Balvín	21005344	
6. Marubeni Villanueva H.	21005935	

Se recomienda que la Asamblea la conforme por lo menos la tercera parte de la población adulta beneficiaria.

Los que a continuación suscriben, manifiestan su conformidad con los acuerdos de la asamblea, para acceder al financiamiento del Proyecto:
Construcción del Puente

	NOMBRE	L.E.	FIRMA
7	Norma Caja Balvín	21000350	
8	Hugo Herrera Espinoza	21012351	
9	Vidal Caja Balvín	20976734	
10	María Nalvarte Rico	20976025	
11	Jaime Caja Balvín	20982796	
12	Florencia Puente Delg.	21000447	
13	Esteban Caja Suarez	20417966	
14	Isidora Suarez Sosa	20415999	
15	Víctor Utcaní Carmona	20975615	
16	Graciela Bernardillo	21004562	
17	Alejandro Quintimari Z.	20095778	
18	Edibh Herrera Bernardillo	80095766	
19	Félix Caja Núñez	20970203	
20	Teófilo Ramos Villalva	20986906	
21	Gladys Caja Balvín	21005456	
22	Fredy Castillo Trillo	20976284	
23	Uldarico Torres Rojas	21006692	
24	Alicia Chumpate Antucro	20998880	
25	Raúl Espinal De La Cruz	Trámite	
26	Sofía Ortiz Caja	Trámite	

Los que a continuación suscriben, manifiestan su conformidad con los acuerdos de la asamblea, para acceder al financiamiento del Proyecto :
Construcción del Puente

	NOMBRE	L.E.	FIRMA
27	Isabel Egoavil Camarena	Tramite	
28	Félix Torres Quispe	20982318	
29	Zenobia Caja Núñez	20417473	
30	Manuel Julcarima	20417661	
31	Hermilinda Chávez León	20091755	
32	Víctor Ruiz Suarez	20091753	

PADRON DE BENEFICIARIOS

Los beneficiarios del Proyecto de Construccion del Puente ubicado localidad Pampa Santa Rosa Distrito Pangoa, Provincia Satipo, Departamento Junin los que suscribimos declaramos nuestro compromiso de aportar la mano de obra no calificada necesaria según Acta de Asamblea de Constitución del Núcleo Ejecutor.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	L.E.	FIRMA
1	Cicinio Caja Torres	20982794	
2	Lorenza Balvín Pastrana	20982793	
3	Celso Zapata Zevallos	20982616	
4	Martha Caja Balvín	20976822	
5	Horacio Caja Balvín	21005344	
6	Marubeni Villanueva Hinostroza	21005935	
7	Norma Caja Balvín	21000350	
8	Hugo Herrera Espinoza	21012351	
9	Vidal Caja Balvín	20976734	
10	María Malvarte Rico	2097 6025	
11	Jaime Caja Balvín	20982796	
12	Florencia Puente Dolgado	21000447	
13	Esteban Caja Suarez	20417966	
14	Isidora Suarez Sosa	20415999	
15	Víctor Utcaní Carmona	20975615	
16	Graciela Bernardillo Chumpate	21004562	
17	Alejandro Quintimari Zabaro	20095778	
18	Edith Herrera Bernardillo	80095766	
19	Félix Caja Núñez	20970203	
20	Téofilo Ramos Villalva	20986906	
21	Gladys Caja Balvín	21005456	
22	Fredy Castillo Trillo	20976284	
23	Uldarico Torres Rojas	21006692	
24	Alicia Chumpate Antucre	20998880	
25	Raúl Espinal De La Cruz	Trámite	
26	Sofía Ortiz Caja	Trámite	
27	Isabel Egoavil Canarena	tramite	
28	Félix Torres Quispe	20982318	
29	Zenobia Caja Núñez	20417473	
30	Manuel Julcarima Páez	20417661	
31	Hermilinda Chávez León	20091755	
32	Víctor Ruiz Suarez	20091753	
33			
34			
35			
36			

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

RESUMEN DEL PROYECTO

Para llenar la presente ficha se deberá leer cuidadosamente cada pregunta y bucar la participación de las personas con mayor conocimiento sobre la problemática de la comunidad y con mayor grado de instrucción (alcalde, gobernador, profesor, médico, etc.)

1 UBICACIÓN:

Departamento : Junín — Provincia : Satipo

Distrito : Pangoa — Localidad : _____

Altitud (metros sobre el nivel del mar) 800 msnm

2 POBLACION

2.1 Número Total de Familias de la Comunidad: 75 (Como dato aproximado considerar número de lotes habitados)

2.2 Número Total de Niños hasta 15 años: 37 (dato aproximado)

2.3 Número Total de Adultos mayores de 15 años: 32 (dato aproximado)

2.4 Número de Familias que cuentan con agua potable: NO (Con conexión domiciliaria o piletas)

2.5 Número de Familias que cuentan con desagüe o letrinas: _____

2.6 Número de Familias que cuentan con electricidad: no

3 COMUNICACIONES

3.1 ¿Qué utilizan para comunicarse con la capital de su distrito?

Caminos de Herradura [X] 1 — Río [ ] 2

Carretera [X] 3 — Otro [ ] 4 (Especifique: .....)

3.2 ¿Qué distancia y que tiempo hay entre su Centro Poblado o Localidad con:

La capital del distrito: 1.5 km — ... m. Hrs.

La capital de la provincia: 36.5 km — ... Hrs.

3.3 Acceso a la localidad (desde la ciudad más próxima)

Desde	Hasta	Tiempo (hr)	Distancia (km)	Medio de Transporte	Frecuencia
Pangoa	Barrio		1.5	Carro	Diario
	Santo				
	Balvin				

3.4 Croquis de acceso a la localidad (dibujar el acceso a la comunidad desde la ciudad más próxima)

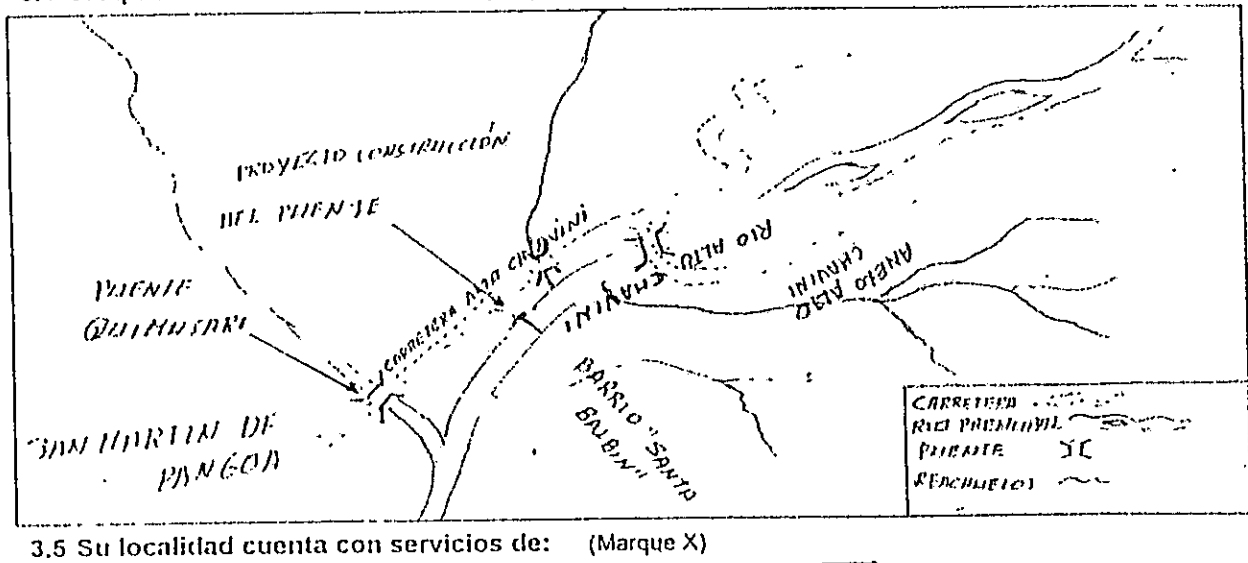

3.5 Su localidad cuenta con servicios de: (Marque X)

Telégrafo [ ] 1 — Teléfono [ ] 2 — Radio [X] 3

4 Energia

¿Cuántas horas al dia tiene enegía eléctrica? (Marque X)

19 a 24 hr [ ] 13 a 18 hr [ ] 7 a 12 hr [ ] hasta 6 hr [ ] No tiene [X]

5 Servicios de Salud

5.1 ¿Existe Puesto de Salud? (Marque con una X)

SI [ ]1 NO [X]2

5.2 Indique el Puesto o Centro de Salud más cércano a su pueblo

Nombre de la Localidad Pangoa Distancia: 1,5 km a 25' Horas

6 Educación

6.1 Su localidad cuenta con: (Marque con una X)

Centro de Educación Inicial [ ]1 Centro de Educación Primaria [ ]2

Centro de Educación Secundaria [ ]3 No existe [X]4

6.2 Indique el número de alumnos, aulas y profesores por nivel educativo

	N° Alumnos	N° Aulas	N° Profesores
Inicial			
Primario			
Secundario			

7 COMERCIALIZACION

Su producción se destina a: (Marque con una X)

Consumo propio [X]1 Venta [X]2 Trueque [ ]3

8 De qué Instituciones ha recibido apoyo su localidad: (Marque X)

FONCODES [ ]1 PRONAMACHCS [ ]2 ONG´s [ ]7 _____

Gobierno Regional [ ]3 Municipio [ ]4

Ministerio de Salud [ ]5 Iglesia [ ]6 Otros [ ]8 _____

9 APORTES DE LA COMUNIDAD (Indique cantidad de materiales y mano de.obra no calificada)

_____

_____

_____

10 DATOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO: (Llenar los datos del proyecto seleccionado)

Infraestructura vial

N° Familias de las localidades beneficiadas 175

Longitud del camino vecinal (en kilómetros) 1.5 km.

Longitud del puente (en metros) 18 m.

¿El puente es peatonal o carrozable? Peatonal

Agua Potable

Distancia a la zona de la captación _____

Riego

Número de hectáreas nuevas _____

Cantidad de agua autorizada (metros cúbicos/seg) _____

Longitud del canal (desde la captación) _____

Número de familias beneficiadas con el proyecto _____

¿Existe bocatoma? (Si/No) _____

Fecha: / / 199

FIRMAS NOMBRE Y FIRMA DE PERSONA QUE ELABORA EL RESUMEN: _____

Sr. _____ Presidente del N. E.

Sr. _____ Tesorero del N. E.

Sr. _____ Secretario del N.E.

Sr. _____ Fiscal del N. E.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
FONCODES
FONDO NACIONAL DE COMPENSACION Y DESARROLLO SOCIAL

CARTA Nº -99-FONCODES/LM/EP/LQS

A : REPRESENTANTES DEL NUCLEO EJECUTOR
Presidente : CICINIO CAZA TORRES
Secretario : MANUBENI VILLANUEVA HINOSTROZA
Tesorero : FELIX CAZA NUÑEZ
Fiscal : ALEJANDRO QUINTIMARI SABARO

ASUNTO : COORDINACION PARA VISITA DE CAMPO AUTORIDADES DEL LUGAR

REFERENCIA : PRIORIZACION DEL PROYECTO PARA SU EVALUACION DE CAMPO
PROYECTO : PUENTE CARROZABLE – BARRIO SANTA BALVIN
EXPEDIENTE Nº : 1219990675

FECHA : La Merced, 05 de ABRIL del, 2000

Me dijo a Ustedes para comunicarle que el proyecto mencionado ha sido priorizado para su evaluación de campo, lo cual se realizará una asamblea general el día 06.. del mes de .....ABRIL..... de 1999, a las 14.0 horas, en la comunidad participando el 70% de la población en general, Núcleo Ejecutor, Director del Centro Educativo, Autoridades de la comunidad, portando su libreta electoral y sellos.

Me despido de Ustedes, esperando su puntual asistencia a esta asamblea general.

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
FONCODES
Ing. PEDRO RAUL MUCHA PAZ
Evaluador, La Merced
CIP. Nº 53728

CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DEL PROYECTISTA

A : REPRESENTANTES DEL NUCLEO EJECUTOR
Presidente : CICIÑIO TAPIA TORRES.
Secretario :
Tesorero : MARUBENI VILLANUEVA HINOSTROZA
Fiscal :

REFERENCIA : PROYECTO : PUENTE PEATONAL - SANTA BARBARA

EXPEDIENTE Nº : 122999 0695

FECHA : La Merced 28 de ABRIL del 2000

Habiendo verificado el documento de la referencia, por la presente les solicitamos se apersonen a la Sede de la Oficina Zonal de la Merced, el día 28 del mes de ABRIL de 2000, a las 8:30 horas, ubicada en la esquina de los jirones de Dos de Mayo y Arequipa - La Merced, para que lleven acabo la Elección del PROYECTISTA de su Proyecto, según las normas vigentes de FONCODES.

Ingº PEDRO RAUL MUCHA PAZ
Evaluador de Proyectos

Recepción de cargo:
Nombre : MARUBENI VILLANUEVA HINOSTROZA.
Cargo : TESORERA
L. E. : 21095935
Firma :

NOTA: Es obligatorio la asistencia del Presidente y Tesorero del Núcleo Ejecutor.
PORTANDO SUS LIBRETAS ELECTORALES O D.N.I.

EVALUACIÓN DE CAMPO 1ra VISITA

PROYECTO : PUENTE PEATONAL - SANTA ROSA N° EXP. : 1219990695

UBICACION : BARRIO SANTA ROSA - PANGOA - SATIPO - JUNIN

OBSERVACIONES AL PROYECTO

DEL NUCLEO EJECUTOR :

1.- ENTRE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO EJECUTOR NO DEBE HABER PARENTEZCO FAMILIAR, TAL ES EL CASO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO, POR LO QUE SE DEBE REALIZAR UNA ASAMBLEA GENERAL DE BENEFICIARIOS PARA EL CAMBIO DE UNO DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO EJECUTOR ANTERIORMENTE MENCIONADO. COMO MINIMO DEBEN ASISTIR A LA ASAMBLEA 60 BENEFICIARIOS.

2.- FALTA DECLARACION JURADA DE DISPONIBILIDAD DE TERRENO DONDE SE EJECUTARA EL PROYECTO.

3.- FALTA EL ACTA DE COMPROMISO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO

4.- LAS COPIAS FOTOSTATICAS DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO EJECUTOR DEBEN SER A LIBRETA ELECTORAL O D.N.I. CASO CONTRARIO SE DEBE CORREGIR.

5.- SE DEBE SOLICITAR A LA MUNICIPALIDAD DE PANGOA LA RELACION DE BENEFICIARIOS.

FECHA 08-04-2003 PLAZO (Para Levantamiento de Observaciones) : 5 DIAS

EVALUADOR DE PROYECTOS
(Sello y Firma)

MIEMBROS DEL N.E. QUE RECEPCIONAN LAS OBSERVACIONES

CARGO	NOMBRE	L.E.	FIRMA
TESORERA	MARUBENI VILLANUEVA HINOSTROZA	21005935	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

" AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR "

EL QUE SUSCRIBE ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO, DPTO. DE JUNIN,

HACE CONSTAR :

El compromiso de la Municipalidad Distrital de Pangoa, en efectuar el mantenimiento y conservación del PUENTE PEATONAL SANTA BALVIN sobre el Río Chavini, ubicado en el Anexo de Alto Chavini, jurisdicción del Distrito de Pangoa.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada para su presentación como requisito anta la Oficina de FONCODES – La Merced;

Pangoa, 25 de Agosto del 2000.

FZC/mqch.

Félix F. Zárate Crispín
ALCALDE

DECLARACION JURADA DE DISPONIBILIDAD DE TERRENO DONDE SE EJECUTARA EL PROYECTO PUENTE PEATONAL - SANTA BALBIN (CONST)

Los Miembros del Núcleo Ejecutor del Proyecto denominado .....

.....

ubicado en la comunidad de .....

Distrito ..... Provincia .....

Departamento ..... Región .....

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO , LA LIBRE DISPONIBILIDAD DEL TERRENO DONDE SE EJECUTARAN LAS OBRAS, asumiendo la responsabilidad de gestionar los permisos necesarios para ejecutar las obras que requieran de terrenos de terceros.
Asimismo, declaramos conocer las penalidades dispuestas en los artículos 411, 416, 427 de Código Penal vigente, a las cuales nos sometemos en caso de incurrir en falsedad o fraude al suscribir la presente.

.....	.....
Presidente	Secretario
Nombre: Celso O. Zapata Zeballos	Nombre: FELIX CAJA NUÑEZ
L.E. N°: 20982616	L.E. N° : 20970203.
.....	.....
Tesorero	Fiscal
Nombre: MARUBENI L. VILLANUEVA H.	Nombre: HUGO HERRER ESPINOZA
L.E. N°: 21005935	L.E. N° : 21012351

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO – REGION JUNIN

" Año de la Verdad y la Reconciliación Nacional "

San Martín de Pangoa, 02 de Setiembre del 2002

OFICIO N° 1984- 2002-A/MDP.

SEÑOR : ING. JOSE MERINO

JEFE ZONAL DE FONCODES

LA MERCED.-

ASUNTO : SOLICITA PRIORIZACION Y FINANCIAMIENTO DEL PUENTE PEATONAL - SANTA BALVIN - CHAVINI PANGOA.

A través del presente, tengo a bien de dirigirme ante su digno Despacho, para expresarle saludo cordial en nombre del Concejo Municipal de San Martín de Pangoa, Provincia de Satipo, Dpto. de Junín.

Motivo del presente es con la finalidad de manifestarle que ante al clamor unánime de los pobladores del Barrio Santa Balvin – Alto Chavini, jurisdicción del Distrito de Pangoa, se ha verificado in situ la situación actual de dicho puente, encontrándose en total abandono y a punto de colapsar en cualquier momento, poniendo ello en riesgo la seguridad de los que transitan, sobre todo los niños y jóvenes estudiantes, dificultando tambien el traslado de sus productos de los hermanos Agricultores que es el único sustento para su hogar.

Por lo que, conocedor de sus buenas trayectorias y apoyo a los pueblos de extrema pobreza solicito considerar como prioritario la Construcción del PUENTE PEATONAL – SANTA BALVIN, Alto Chavini, el mismo que beneficiará 60 familias y los anexos aledaños; cuyo acto será histórico para nuestros hermanos agricultores que muchos de ellos han sufrido la violencia social, y hoy buscamos el desarrollo de las comunidades, y trabajar en estrecha coordinación. Cabe indicar que las Autoridades de dicha comuna ingresaron por mesa de partes el Expediente Tecnico, cuyo exp. 1219990675-2000, por lo que agradeceremos priorizar y considerar su ejecución.

Con la seguridad de que la presente merecerá especial atención y conocedor de su alto sentido humano que lo caracteriza, acuda prontamente a nosotros y nos brinde la ayuda necesaria, que permitirá combatir la pobreza; quedo de Ud.

Atentamente,

Municipalidad Distrital de Pangoa

Félix Quispe

ALCALDE

121

FONCODES
[illegible]
RECIBIDO
04 SET 2002
4631

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

" Año de la Verdad y la Reconciliacion Nacional "

San Martín de Pangoa, 02 de Setiembre del 2002

OFICIO N° 1757-2002-A/MDP.

SEÑOR ING. JOSE MERINO

JEFE ZONAL DE FONCODES

LA MERCED.-

ASUNTO : SOLICITA PRIORIZACION Y FINANCIAMIENTO DEL PUENTE PEATONAL - SANTA BALVIN - CHAVINI PANGOA.

A través del presente, tengo a bien de dirigirme ante su digno Despacho, para expresarle saludo cordial en nombre del Concejo Municipal de San Martín de Pangoa Provincia de Satipo, Dpto. de Junín.

Motivo del presente es con la finalidad de manifestarle que ante al clamor unanime de los pobladores del Barrio Santa Balvin - Alto Chavini jurisdicción del Distrito de Pangoa, se ha verificado in situ la situación actual de dicho puente, encontrándose en total abandono y a punto de colapsar en cualquier momento, poniendo ello en riesgo la seguridad de los que transitan, sobre todo los niños y jóvenes estudiantes, dificultando tambien el traslado de sus productos de los hermanos Agricultores que es el unico sustento para su hogar.

Por lo que, conocedor de sus buenas trayectorias y apoyo a los pueblos de extrema pobreza solicito considerar como prioritario la **Construcción del PUENTE PEATONAL - SANTA BALVIN, Alto Chavini**, el mismo que beneficiará 60 familias y los anexos aledaños, cuyo acto será histórico para nuestros hermanos agricultores que muchos de ellos han sufrido la violencia social, y hoy buscamos el desarrollo de las comunidades, y trabajar en estrecha coordinación. Cabe indicar que las Autoridades de dicha comuna ingresaron por mesa de partes el Expediente Técnico, cuyo exp. 12199906[illegible]-2000, por lo que agradeceremos priorizar y considerar su ejecucion

Con la seguridad de que la presente merecerá especial atención y conocedor de su alto sentido humano que lo caracteriza, acuda prontamente a nosotros y nos brinde la ayuda necesaria, que permitirá combatir la pobreza; quedo de Ud.

Atentamente,

Municipalidad Distrital de Pangoa

Félix Zárate Crispín
ALCALDE

CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES DE PROYECTISTA
N° 1219990675-2000

Conste por el presente documento el Contrato de Locación de Servicios Profesionales No Personales que celebran de una parte el NÚCLEO EJECUTOR "PUENTE PEATONAL – SANTA BALVIN (CONST.)" debidamente representado por su Presidente, Don Celso Orlando Zapata Zevallos con L.E. Nº 20982616, y por su Tesorero, Don(ña) Marubeni Lidia Villanueva Hinostroza con L.E. Nº 21005935, ambos con domicilio en el Barrio Santa Balvín, en adelante EL NUCLEO EJECUTOR, y de la otra parte el Ing. Ronald Santana Tapia, identificado con L.E. N° 06655260, RUC N° 22991027 con domicilio en la Av. Sebastian Lorente 2030 Piopata - Tambo - Huancayo, en adelante EL PROYECTISTA.

PRIMERA : ANTECEDENTE
Mediante Convenio de Financiamiento N° 1219990675- 2000 FONCODES aprobó el financiamiento para la elaboración del Expediente Técnico Integral del Proyecto "PUENTE PEATONAL – SANTA BALVIN" a efectos que el NUCLEO EJECUTOR contrate los servicios del PROYECTISTA que se haga cargo de la elaboración de dicho Expediente Técnico.

SEGUNDA: OBJETO
EL NÚCLEO EJECUTOR contrata los servicios de EL PROYECTISTA para que de acuerdo con los TERMINOS DE REFERENCIA que en Anexo forman parte del presente Contrato, elabore el Expediente Técnico Integral del Proyecto "PUENTE PEATONAL – SANTA BALVIN (CONST.)", ubicado en el Barrio Santa Balvín, Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín.

TERCERA: PLAZOS DE EJECUCION
El Proyectista se obliga a la presentación de un Informe a los 10 días y a la elaboración y presentación del Expediente Técnico en un plazo no mayor a 30 días calendarios, contados desde la fecha de firma del presente Contrato.

CUARTA : MONTO Y FORMA DE PAGO DE LA RETRIBUCION ECONOMICA
Las partes acuerdan que los honorarios que correspondan a EL PROYECTISTA, ascienden a la suma de S/. 4,100.00 (Cuatro mil cien y 00/100 Nuevos Soles), el cual cubre el íntegro de los servicios profesionales, movilidad, viáticos, edición de informes y pago de impuestos. Si dicho monto supera el 5% (cinco por ciento) del Costo Total del proyecto a ser financiado por FONCODES, los honorarios corresponderán al 5% del Costo Total del Proyecto ha ser financiado por FONCODES.
Si en el proceso de elaboración del expediente técnico se determinara la no viabilidad del proyecto, el monto contrato será reducido proporcionalmente en aquellos costos en los cuales no se haya incurrido.
El monto del contrato; será cancelado de la forma como se indica a continuación:
20% a la aprobación por la Oficina Zonal del Informe que deberá contener, entre otros, análisis de la información sobre el proyecto, planteamiento del estudio, etc.
50% a la presentación del Expediente técnico a la Oficina Zonal.
30% ó el porcentaje suficiente para que los honorarios no superen el 5% del Costo Total del proyecto a ser financiado por FONCODES a la aprobación del Expediente Técnico.

QUINTA: ANEXOS
Forma parte integrante del presente contrato los siguientes documentos anexos:
Términos de Referencia
Acta de Designación del Proyectista.

SEXTA: DEL DOMICILIO Y JURISDICCION
Las partes reconocen como sus domicilios los que se indican en la parte introductoria del Contrato, donde se les hará llegar válidamente cualquier comunicación respectiva al mismo.
Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, las partes desde ya renuncian al fuero de sus respectivos domicilios actuales o futuros, sometiéndose expresamente a los Jueces y Tribunales del Distrito Judicial de La Merced.
Suscrito en la ciudad de La Merced, a los 26 días del mes de Abril del 2,000 en tres ejemplares de igual valor.

PRESIDENTE N.E.	TESORERO N.E.	PROYECTISTA
Sr. Celso Orlando Zapata Zevallos	Sra. Marubeni Lidia Villanueva Hinostroza	Ing° Ronald Santana Tapia
L.E. Nº 20982616	L.E. Nº 21005935	L..E. Nº 06655260